

Guayaquil, 20 de Mayo de 1998 .

Señores:
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
PROYECTOS Y EDIFICACIONES
BUSTAMANTE S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de mi obligaciones de vigilancia, Fiscalización y control que me impone la Ley de Compañía, informo a ustedes: que he revisado los Libros y Documentos Contables de Proyectos y Edificaciones Bustamante S.A. El Balance General, Estados de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 1996; las mismas que son confiables y que han sido elaboradas de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y surgen de los Inicios de los Registros Contable de la Compañía.

Asi como la Marcha Administrativa de la Empresa, no se ha desarrollado porque no ha tenido movimiento operacional alguno.

Por lo Expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuenta del Ejercicio Económico citado.

Muy Atentamente.



MARIO SORIANO PANCHANA.
COMISARIO.

20 MAYO 1998

